

**LLAMAN A ESPERAR DICTAMEN FINAL... EN AGOSTO**

Inquieta fantasma de mayoría artificial

La posible sobrerrepresentación de Morena y aliados en la próxima integración del Congreso genera alerta entre expertos, partidos y el Consejo del INE. La oposición hace un llamado para que las autoridades pongan lupa en el tema, pero consejeros electorales señalan que es muy temprano para discutir ese tema. Especialistas coinciden en que el bloque cuatroteísta podría exceder el número de curules 18% en la Cámara de Diputados, lo cual es inconstitucional **MÉXICO P. 3**

CONSEJEROS ELECTORALES PIDEN ESPERAR... HASTA AGOSTO

Alerta a expertos y partidos *mayoría artificial* de Morena

Debate. El oficialismo asegura que es su derecho recibir más legisladores conforme a su votación; oposición pide al INE lupa sobre el tema

ÁNGEL CABRERA Y ARMANDO YEFERSON



La posible sobrerrepresentación de Morena y aliados en la próxima integración de la Cámara de Diputados generó alerta entre expertos, partidos y consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

Mientras analistas ven la posibilidad de que Morena, PT y PVEM obtengan una mayoría calificada en la Cámara de Diputados de manera *artificial* y con rebase del tope constitucional, los partidos de Sigamos Haciendo Historia señalan que la ley les permite la sobrerrepresentación, pero la oposición pide que se ponga lupa en ese tema y la autoridad electoral señala que es muy temprano para discutir ese tema.

Expertos coincidieron en que la coalición legislativa de Morena, PT y PVEM podría obtener una sobrerrepresentación de 18% en San Lázaro, lo cual es inconstitucional.

Con datos preliminares de la jornada electoral, Javier Martín Reyes, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, publicó una proyección de la confirmación legislativa de la Cámara de Diputados, en la que los tres partidos rebasarían el tope constitucional de sobrerrepresentación que es de 8%.

De acuerdo con los datos, Morena obtuvo 40% de los votos y obtendría 241 curules, de mayoría relativa y plurinominal, con la aplicación del tope de sobrerrepresentación.

A su vez, el PT obtuvo 8% de los votos y se sumaría una sobrerrepresentación de 6%, lo que lo dejaría con 72 curules.

Por su parte, el PVEM obtuvo 5% de los votos y se le sumaría un 5% de sobrerrepresentación, lo que lo dejaría con 49 diputados.

En total, la coalición Sigamos Haciendo Historia tendría 362 diputados en la proyección presentada por el investigador Javier Martín Reyes, lo que significa mayoría calificada con posibilidad de hacer cambios constitucionales.

Aunque por separado Morena, PT y PVEM estarían dentro del límite de 8% de sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados, si se toman en cuenta los datos globales de

la coalición Sigamos Haciendo Historia, la sobrerrepresentación sería de 18%, lo que se consideraría inconstitucional.

“Antes que hablar de fraude -que no es lo mismo que las documentadas irregularidades-, la oposición debería dar la batalla contra la sobrerrepresentación. Como coalición, Morena y aliados tienen una sobrerrepresentación ¡del 18%!”, indicó el experto en sus redes.

Por su parte, el exconsejero del INE, Ciro Murayama, coincidió en que en coalición se rebasaría el límite constitucional que pueden tener las fuerzas políticas.

“Ésta es la batalla que vale la pena: evitar una sobre representación anticonstitucional que acabe con la democracia. No en inventar fraudes porque hay quien no se explica la derrota”, aseveró Murayama en su cuenta de X.

En otro tuit, apuntó que “ahora necesitamos que ese voto bien contado no se altere al traducirlo en curules. El gobierno busca que su 54% del voto ciudadano se vuelva 73% de los diputados. Eso sí sería un fraude.

Durante la sesión de instalación de los cómputos distritales, la consejera del INE, Carla Humphrey, consideró que había quien se estaba adelantado con especulaciones sobre la



conformación de la Cámara, pues faltan los cómputos distritales y el periodo de impugnaciones por lo que será hasta agosto cuando se dé la discusión y análisis sobre la sobrerrepresentación que tendrá cada partido y el INE dará a conocer la integración de la Cámara de Diputados hasta el 23 de ese mes.

Por su parte, el consejero Ucc-Kib Espadas manifestó que la ahora oposición, en especial PRI y PAN, se beneficiaron de la sobrerrepresentación legislativa y tuvieron décadas para impulsar un modelo más equitativo, por lo que dijo que se aplicará la Constitución.

Señaló que en la composición de la Cámara de Diputados y la asignación de plurinominales se aplicará lo que indica la Constitución, que es el tope máximo de 8% de sobrerrepresentación y los inconformes podrán acudir al Tribunal Electoral.

ANÁLISIS

La impugnación de la elección presidencial que prepara la alianza Fuerza y Corazón por México es legítima y procedente, aseguró José Perdomo, académico en Derecho Administrativo de la Universidad La Salle, y a la vez criticó la firmeza con la que Xóchitl Gálvez, abanderada del PAN, PRI y PRD, reconoció su derrota en las urnas.

“Cuando sale Xóchitl Gálvez a reconocer su derrota, bien, al fin honró su palabra de comprometerse con el resultado de la elección, sin embargo, ahora de repente nos dicen que van a impugnar, correcto, por eso no hay que arriesgarse a aceptar los resultados”, dijo.



CONTEO. Claudia se reunió con su equipo de trabajo para dar seguimiento a los cómputos distritales.

El sistema de representación no puede ser leído a la literalidad de la Constitución, la sola existencia del sistema mixto genera una distorsión, pero la corrección que se tiene que dar es hacia la representación pura, no a la sobrerrepresentación”

EMILIO SUÁREZ

Representante del PRI ante el INE

Nosotros no hicimos la ley que hoy se duelen y que fueron favorecidos permanentemente por décadas con una sobrerrepresentación. No la hicimos nosotros, la hizo el PRI y el PAN fundamentalmente”

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA

Representante del PT ante el INE